

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7822 *A&G FLOTA*
(FONDO ABSORBENTE)
GAMAZO 20, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 43.1 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público el acuerdo de fusión transfronteriza por absorción de GAMAZO 20, SICAV, S.A. (Sociedad absorbida) por A&G FLOTA, fondo de inversión de nacionalidad luxemburguesa (Fondo absorbente), adoptados por la Junta General de accionistas de la sociedad absorbida con fecha 3 de octubre de 2018, y por el órgano societario competente de la Sociedad Gestora del Fondo absorbente (ADEPA ASSET MANAGEMENT, S.A.), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto común de fusión suscrito el 5 de junio de 2018 por el órgano de administración de la Sociedad absorbida y el órgano competente de la Sociedad Gestora del Fondo absorbente (ADEPA ASSET MANAGEMENT, S.A.).

Asimismo, se informa que, con fecha 14 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la fusión.

Asiste a los accionistas, a los partícipes y a los acreedores de las sociedades y del fondo participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de dicha sociedad y del fondo, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 3 de octubre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad GAMAZO 20, SICAV, S.A., Álvaro Martínez Ortiz.

ID: A180061403-1